ANALISIS DE RIESGO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El SENA Regional Caquetá procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

1. CONTEXTO:

1.1 El objeto del proceso de contratación:

Entregar a título de arrendamiento un espacio físico, para prestar el servicio de cafetería ofreciendo venta de productos alimenticios a los aprendices, contratistas, funcionarios y demás usuarios de la entidad, ubicado en el Centro Tecnológico de la Amazonia Sena Regional Caquetá.

1.2 Los partícipes del proceso de contratación:

Por parte de la entidad el Arrendador Centro Tecnológico de la Amazonia SENA Regional Caquetá, y por otra parte el futuro Contratista y/o Arrendatario FOOD CARE SAS.

1.3 Ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación:

El proceso a desarrollar beneficiará a los todos los aprendices del Centro Tecnológico de la Amazonia, funcionarios, contratistas y demás colaboradores que hacen parte de la comunidad estudiantil.

1.4 La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación:

El presente proceso no genera erogación alguna de presupuesto por parte de la Entidad, por tanto, no se requiere Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

El valor del canon de arrendamiento fue determinado por el comité de cafetería del Centro Tecnológico de la Amazonia, mediante Acta No. 02 de fecha febrero 12 de 2025 establecido así:

CONCEPTO	VALOR CANON MENSUAL 2025	VALOR TOTAL
Canon Arrendamiento	$1.578.000	$ 16.043.000

Alternativa 1	El Valor del contrato será por la suma de DIECISEIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($16.043.000) MCTE, con mensualidades de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($1.578.000) MCTE incluido IVA, pagaderos por el arrendatario en mensualidades anticipadas y consignadas a la cuenta bancaria que le indique la entidad.
Alternativa 2	El Valor del contrato será por la suma de DIECISEIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($16.043.000) MCTE, con mensualidades de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($1.578.000) MCTE incluido IVA, de los cuales el cincuenta por ciento (50%) correspondiente a SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS ($789.000) MCTE, serán pagados en especie, representados en raciones alimenticias (Refrigerios), que deben ser suministradas a los aprendices que se le indique a través del supervisor contractual, previo estudio socioeconómico del grupo de Bienestar al Aprendiz y el otro cincuenta por ciento (50%) en mensualidades anticipadas de SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS ($789.000) MCTE incluido IVA. y consignadas a la cuenta bancaria que le indique la entidad.

1.5 Condiciones Geográficas:

El Departamento de Caquetá está situado en el noroeste de la región de la Amazonia; localizado entre los 00º42'17'' de latitud sur y 02º04'13'' de latitud norte y los 74º18'39'' y 79º19'35'' de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 88.965 km2 lo que representa el 7.79 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos del Huila y Meta, por el Este con los departamentos del Guaviare y Vaupés, por el Sur con el río Caquetá que lo separa de los departamentos del Amazonas y Putumayo, y por el Oeste con los departamentos del Cauca y Huila.

El departamento del Caquetá está dividido en 16 municipios, 63 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 4 círculos notariales, con un total de 5 notarías; un círculo principal de registro con sede en Florencia y una oficina seccional de registro en San Vicente del Caguán; un distrito judicial, Florencia, con cabeceras de circuito judicial en Florencia, Belén de los Andaquíes y Puerto Rico. El departamento conforma la circunscripción electoral del Caquetá.

El Centro Tecnológico de la Amazonia Regional Caquetá, se ubica en el área urbana del Municipio de Florencia en el kilómetro 3 vía al Aeropuerto.





1.6 Acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del Proceso de Contratación:

1.6.1 Aéreas[1]:

A este Departamento se llega por este medio contando con el Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes ubicado en el Municipio de Florencia de categoría III. Hacen presencia las aerolíneas de Satena y Clic Air.

[1] https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/caqueta/transporte.html



Aeropuerto Gustavo Artunduaga (Florencia Caquetá)

En zona rural de Florencia también se ubica el aeropuerto Larandia, desde donde operan vuelos militares y hace parte de la base conjunta de la Fuerza Aérea, el Ejército y la Armada de la República de Colombia.



Aeropuerto Larandia Base Militar

En el Municipio de San Vicente del Caguán se encuentra el aeropuerto Eduardo Falla Solano solo llega la aerolínea Satena.



Aeropuerto San Vicente del Caguán

La base de Tres Esquinas cuenta con los equipos adecuados y con las condiciones de operación. En ella funciona la Fuerza Aérea de Colombia (FAC) y el Grupo Aéreo del Sur (GASUR), pero el acceso y el servicio a los civiles son restringidos.

Es un aeropuerto de carácter regional que le brinda servicio a la población de Araracuara en jurisdicción del municipio de Solano en Caquetá (Colombia). Se encuentra ubicado en la confluencia de los ríos Yarí y Caquetá.

Se cuenta con Cinco (5) aeropuertos de los cuales, en 3, el propietario y explotador es la Aeronáutica Civil y en los otros 2 es la Fuerza Aérea Colombiana, siendo estos últimos dos de tipo militar

1.6.2 Terrestres

La ciudad está comunicada con el interior del país a través de las siguientes conexiones a la red vial nacional:

Ruta Nacional 20: se interna en la Cordillera Oriental en sentido noroccidente hasta intersecar con la Carretera Nacional 45. En 2003 fue entregado un nuevo tramo de esta vía con una longitud de 89 km, conocido como la nueva carretera Florencia-Suaza-Altamira, que cuenta en su recorrido con cuatro túneles que suman entre ellos cerca de un kilómetro de longitud y varios viaductos que superan los 100 metros de luz.11 Por esta vía se puede llegar a Neiva, Bogotá y desde allí al resto del país.

Carretera Marginal de la Selva o Ruta Nacional 65: corresponde al tramo Troncal de la Selva, que la comunica hacia el norte con los municipios de La Montañita, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán, y hacia el sur con Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, Mocoa, Puerto Asís, Orito, San Miguel y el Puente Internacional San Miguel en la frontera con Ecuador.

1.6.3 Fluviales.

El principal puerto fluvial del municipio de Florencia es conocido como Puerto Arango, emplazado a orillas del río Orteguaza en el corregimiento Venecia, a 20 minutos del centro de la ciudad. Además del puerto fluvial, en Puerto Arango existe un núcleo de población compuesto por cerca de 500 personas que se dedican principalmente a actividades comerciales y propias del transporte. Actualmente existe una empresa de transporte fluvial de carga, Naviera Fluvial la Diosa S.A.S, que cubre las rutas entre Milán, San Antonio de Getuchá, Solano y Putumayo, así como puertos ubicados por el río Caquetá como lo son Solita y Curillo. En el puerto principal de Florencia (Puerto Arángo) se comercializa la madera, el ganado y los productos agrícolas.[8] Desde allí parten líneas regulares de carga y pasajeros hacia poblaciones ubicadas sobre este río y sobre el Río Caquetá. Los destinos más frecuentes son Puerto Milán, San Antonio de Getuchá, Solano, Herichá y La Tagua (Putumayo)[2]

1.7 El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado:

Se encuentra su estudio de análisis en el documento denominado Análisis del Sector, el cual hace parte integral de los estudios previos.

1.8 La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación:

Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 1228 del 25 de julio de 2018, Decreto 249 de 2004, Código Civil.

1.9 Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo.

Dada la necesidad de contar con un arrendatario sea persona natural y/o jurídica en la cafetería del Centro Tecnológico de la Amazonia, Para ello se efectuó la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, sobre los históricos de contratación realizados por las diferentes regionales que hacen parte del SENA las cuales se hallaron las siguientes coincidencias, con objetos iguales o similares al de la necesidad a satisfacer del SENA Regional Caquetá, ejecutados durante las vigencias 2022, 2023 y 2024.

NO. DEL PROCESO Y AÑO	NO. DEL CONTRATO	REGIONAL	CONTRATISTA Y/O ARRENDATARIOS	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
CD-HIL-CIES-001-2022	CO1.PCCNTR.3876559	HUILA	Rubiela Flórez Martínez	Entregar a título de arrendamiento un espacio público físico, para prestar el servicio de cafetería y restaurante en las sedes Industria, Comercio y Servicios del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila	135 (Días)	5.492.188,00 COP	Contratación Directa

[2] https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/caqueta/transporte.html

CD-RM-953210-003-2023	CO1.PCCNTR.5593005	META	ALBA ROCIO RINCON MEDINA	Entregar en Arrendamiento cuatro (04) espacios físicos (locales) para el funcionamiento de cafeterías y fotocopiado e internet en las siguientes sedes: Centro de Industria y Servicios del Meta. Sede Barrio Popular. Sede Centro para la Formación en Hidrocarburos y Desarrollo Agroindustrial de la Altillanura	30 (Días)	1.500.000 COP	Contratación Directa
CD-RSR-CDITI-115-2024	CO1.PCCNTR.6643149	RISARALDA	FELIPE CORTES VALENCIA	Entregar a título de arrendamiento las instalaciones de la Cafetería de la Sede del Centro Diseño e Innovación Tecnológica Industrial del SENA Regional Risaralda, ubicada en el barrio Santa Isabel Transversal 7 calle 26, para atender al público conformado por la comunidad educativa del SENA, a fin de contar con los servicios de desayunos, almuerzos y cafetería, durante la vigencia 2024	99 (DÍAS)	952.000,00 COP	Contratación Directa

En igual sentido se consultó Entidades Públicas y/o privadas a nivel nacional las cuales lanzaron procesos en la Modalidad de Contratación Directa con objetos iguales o similares al de la necesidad a satisfacer del SENA Regional Caquetá, ejecutados durante las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024, las cuales se relacionan a continuación:

NO. DEL PROCESO Y AÑO	NO. DEL CONTRATO	ENTIDAD	CONTRATISTA Y/ARRENDATARIO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
CONTR. APROVECHAMIENTO -007-2021	CO1.PCCNTR.3025478 de 2021	Instituto Departamental de Recreación y Deporte INDERSANTANDER SITIO OFICIAL	MARISELLA DURAN	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE LOCAL COMERCIAL CAFETERIA No 01 DE LA ZONA SUR ORIENTAL CONTIGUO AL GIMNASIO MULTIFUERZAS UBICADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO LOPEZ	76 (DIAS)	$1.487.500,00 COP	Contratación Directa
C D 019 DE 2022	CO1.PCCNTR.4321152	EP HELICONIAS	LILIANA QUINTERO RAMIREZ	Dar en arrendamiento un espacio físico, ubicado dentro de las instalaciones de la Penitenciaria de Media Seguridad LAS HELICONIAS de Florencia Caquetá, dispuesto para la prestación del servicio de cafetería y restaurante, que garantice el suministro de desayunos, almuerzos, cenas, bebidas no alcohólicas y lo que concierne a productos de cafetería, destinados a los funcionarios del cuerpo de custodia y vigilancia, administrativos, Auxiliares,	12 (Meses)	7.603.200,00 COP	Contratación Directa

				personal que apoya el cumplimiento de la misión instit			
PN MEPER CD 044 2023	CO1.PCCNTR.5641392 82-1-10043-23	POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA	GLORIA JANETH HURTADFO MADRID	ARRENDAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA CAFETERIA Y RESTAURANTE DEL CASINO DE OFICIALES DEL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA	Doce (12) meses	18.541.764 COP	Contratación Directa
ITP-CD-171-2024	248-2024	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	FISMA	ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO EL INMUEBLE DESTINADO PARA EL RESTAURANTE Y CAFETERÍA PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y DEMÁS PERSONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, UBICADO EN EL BARRIO LUIS CARLOS GALAN DE LA CIUDAD DE MOCOA, CON UN ÁREA INTERNA DE 179,22 M2	142 (Días)	5.730.618,27 COP	Contratación Directa

Así mismo y de acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación, se analizó el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien o servicio, por lo cual se evidenció que el SENA REGIONAL CAQUETA, el contrato de arrendamiento suscrito fue de un periodo de cinco (5) años tal como se evidencia a continuación:

No. Proceso y Año	No. Contrato	ARRENDATARIO	Objeto	Plazo	Valor	Modalidad de Selección
CTA_002_18	0256 de 2018	LESBY ALVAREZ GOMEZ	*Entregar en arriendo la cafetería del Centro Tecnológico de la Amazonia para prestar el servicio de cafetería /o restaurantes a toda la comunidad educativa*".	Cinco (5) años	Ochocientos Mil Pesos ($800.000) Mcte.	Contratación Directa

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

En el presente proceso de contratación de contratación directa se determinaron los siguientes riesgos que pueden surgir en el momento de la ejecución del contrato.

a) Riesgos operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes. Para mitigarlo se solicitará póliza de cumplimiento y calidad del bien suministrado.

b) Riesgo económico: derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de estos, entre otros. Para mitigarlo se solicitará póliza

de cumplimiento.

c) Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

Se anexa matriz de Riesgo

Clase	General
	Especifico
Fuente	Interno
	Externo
Etapa	PlaneaciónSelección
	Contratación
	Ejecución
Tipo	Riesgo Económico
	Riesgo Social o Político
	Riesgos Operacionales
	Riesgos Financieros
	Riesgos Financieros
	Riesgos Regulatorios
	Riesgos de la Naturaleza
	Riesgo Ambientales
	Riesgos Tecnológicos

De acuerdo con el Manual de Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación se debe tener en cuenta la siguiente:

2.1 EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS

Una vez definido lo anterior, la entidad procede a evaluar los riesgos identificados estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del proceso y la probabilidad de ocurrencia del evento, atendiendo a lo dispuesto en la siguiente tabla:

		IMPACTO						
		CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objetivo contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
		CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del 5 % del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%	Impacto sobre el valor del contrato por más del 30%
		Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
				1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 en 10.000-100.000	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	1 en 1.000-10.000	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	1 en 100-1.000	Posible (Puede Ocurriren cualquier momento a futuro)	3	4	5	6	7	8
	1 en 10 - 100	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	> 1 en 10	Casi siempre (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Posteriormente, se realiza la calificación cualitativa del riesgo, y la calificación monetaria, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato.

Valoración del Riesgo	Categoría- Factor de escogencia y calificación
8,9 y 10	Riesgo extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 y 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
5	Riesgo medio= Especificar responsabilidad de la administración
2,3 y 4	Riesgo bajo: Administrar por procedimiento de rutina

2.2 ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Para establecer la asignación y tratamiento de los riesgos, el SENA Regional Caquetá, seleccionó la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento de dichos riesgos, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos una combinación de opciones permite un mejor resultado.

Información que se encuentra plasmada en la matriz adjunta al presente documento, que relaciona una a una las tareas previstas y los responsables en cada caso, que responden a los eventos indicados como posibles riesgos, así como los cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, necesidades de informes de seguimiento, reportes de monitoreo, etc.

2.3 MONITOREAR LOS RIESGOS

Como acción de seguimiento, el SENA Regional Caquetá tiene previsto el monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y se evaluará si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

De conformidad con lo anterior, se tiene como el documento adjunto denominado **MATRIZ DE RIESGOS**.

3. FUENTES DE INFORMACION DEL DOCUMENTO

- http://www.colombiamania.com/departamentos/caqueta.html
- Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación.

Dada en Florencia Caquetá, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2025

Firmado digitalmente por LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
Fecha: 2025.02.17 09:39:40 -05'00'

LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
Director Regional con funciones de Subdirector del Centro Tecnológico de la Amazonia (E)

Proyectó: Paola Andrea Martínez – Abogada de Contratación.

Revisó: José Edwar Joven Bustamante – Técnico Grado02 Contratación

VoBo: Mario Daniel Cardoso Córdoba – Coordinador Misional